

2026 - Enero

CLASE ALTERNA



Clase Alterna

Editado por:

SINDICATO DE TRABAJADORES CAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SITCASMED.
PJ. LA ECOLOGÍA MZA. C LOTE. 12 URB. SAN JUAN MASIAS ET. DOS (AL LADO DE MINEDU)
LIMA - LIMA - SAN BORJA

Junta directiva 2025-2027:

Mayllorid Clotilde Flores Suárez
Rubén Alcides Laurente Yalli
Jorge Martínez Atúncar
Segundo Clemente Mendoza Díaz
Alex Ernesto Salazar Caballero
Víctor Javier Suárez Silva
Magnolia Elizabeth Trujillo Pinto.

Revisión editorial:

Mayllorid Clotilde Flores Suárez
Brenda Eliana Galagarza Alfaro
Magnolia Elizabeth Trujillo Pinto

Revisión y corrección de estilo:

Gerson Platini Rivera Cisneros

Diseño de cubierta y diagramación:

George Williams Benites Nolis

La revista Clase Alterna incluye artículos y propuestas artísticas originales de afiliadas/os al Sindicato de Trabajadores CAS del MINEDU, así como de invitadas/os especiales.

Todos los derechos reservados

El contenido de los artículos es responsabilidad de las/los autores y no refleja necesariamente la opinión de los editores.

Esta publicación ha sido promovida por las/los trabajadores del SITCASMED. La Junta Directiva ha facilitado los procesos de edición, corrección de estilo, impresión y difusión de esta.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Abierta al público por: <https://sitcasmed.com>

Primera edición:

Lima - Perú



Índice

5

Editorial

6

Presentación

8

Temática sindical

9

a.- Lo esencial del trabajo sindical
Mayllorid Clotilde Flores Suárez

10

b.- ¿Qué lleva a un personal COAR a ser parte de un sindicato?
Violeta Janeth Rosillo Chunga

12

c.- La utopía del colaborador
Jorge Martínez Atúncar

14

d.- El mito movilizador del SITCASMED
Juan Carlos Solís Manrique

16

e.- La educación y la democracia en tiempos electorales: reflexiones desde Mariátegui
Nury García Córdova

19

Temática social

20

f.- Historia, lucha y unidad: La Cabalgata de los Andes de Huancavelica
Rubén Alcides Laurente Yalli

22

g.- Basadre y algunos datos sobre la educación en el Perú a inicios de la vida republicana
Marco Antonio Flores Calderón

24

h.- El teletrabajo como derecho de las madres trabajadoras: porque maternar también es un acto político.
Evelyn Porras Tello

26

i.- La educación que transforma: secundaria con formación técnica impulsa el futuro de miles de jóvenes.
Coordinación de Secundaria con Formación Técnica - DES

28

j.- Participación democrática en entornos educativos
Elba Basurto Castro

32

Arte

33

k.- Doble lección
Lito Limaylla Zapata

37

l.- María Emilia Cornejo, tímida y avergonzada
Magnolia Elizabeth Trujillo Pinto

39

ll.- Melodía silenciosa
Lito Limaylla Zapata

42

Las/os autoras/es

43

Información sindical

Editorial

Actualmente vivimos una agudización de la crisis estructural del país, que se expresa en las decisiones políticas de este gobierno de transición. Lejos de asumir con responsabilidad nuevas formas de gestionar la economía, la seguridad ciudadana, el empleo, la salud y una educación de calidad para todos, se mantienen políticas que benefician a grupos de poder y desprotegen a las grandes mayorías.

Esto se evidencia en disposiciones del actual Congreso que, por un lado, otorgan beneficios tributarios a las empresas agroexportadoras por 26 350 millones, lo cual equivale al 2,2 % del Producto Bruto Interno (PBI). Asimismo, se exonera del Impuesto General a las Ventas (IGV) a las casas de juego y tragamonedas, con lo que se les ahorran millones. A la vez, se niega la segunda votación del proyecto de ley que beneficia a los trabajadores CAS con el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y gratificaciones, bajo el supuesto de una afectación a la caja fiscal.

De igual manera, con la aprobación de la Ley N.º 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, se demuestra una total indiferencia frente a la educación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, al recortar significativamente el presupuesto de PRONABEC, lo que impacta de manera negativa en el programa Beca 18, entre otros. También se asigna un menor presupuesto para la implementación de programas e intervenciones del Minedu en las regiones y en Lima Metropolitana, en un contexto de deserción escolar de entre 9 % y 10 % respecto del total de matriculados en los niveles de educación básica del país.

En esa línea, el legado del maestro Basadre (1931) sigue vigente, porque los problemas estructurales persisten —corrupción, desigualdad e inestabilidad política—, y el llamado a la reflexión, la unidad y la construcción de un proyecto nacional constituye el camino para afrontar esta crisis.

En ese marco, desde nuestro sindicato de trabajadores CAS del Minedu (SITCASMED), las trabajadoras y los trabajadores de la educación —comprometidos con el diseño y la implementación de políticas públicas para mejorar la calidad educativa en el país y, a la vez, organizados para luchar contra la discriminación laboral y conquistar derechos— hacemos un llamado a continuar en la lucha. La experiencia y el activismo sindical nos enseñan que los derechos se conquistan con unidad, organización, estrategias diversas y perseverancia: ningún derecho o beneficio se logra por la sola voluntad del empleador.

Por todo lo anterior, como la lucha continúa, consideramos que la revista sindical es un instrumento que garantiza la resistencia escrita, artística y visual de la clase trabajadora. ¡Invitamos a escribir y a alzar la voz! ¡Tomemos las calles, las páginas, los muros y la vida entera!

Presentación

En el presente número, la revista abre con un artículo que invita a la esperanza de seguir construyendo; después nos sumergimos a identificar la importancia de la organización sindical para las/os trabajadoras/es de los COAR; un siguiente artículo cuestiona la mirada que hace ver a los trabajadores como “colaboradores”, con el fin de disminuir los motivos de lucha. La revista continúa visibilizando el mito movilizativo del primer secretario general del SITCASMED y cierra la parte sindical con un artículo que conecta a Mariátegui, con la educación y a la lucha sindical.

Después de esta parte, ingresamos a la segunda temática de artículos y ensayos donde se recuerda a la cabalgata de los andes que buscó la reivindicación desde las montañas peruanas; luego pasamos a revisar los datos de Basadre y la educación. Luego, tenemos un artículo que plantea al teletrabajo como una herramienta que favorece matenar; continúa un artículo que plantea cómo la educación se transforma desde la formación técnica. Y cerramos con una referencia a la democracia en los espacios educativos.

En la tercera temática sobre arte, iniciamos con un cuento de una lección; después, una reflexión de la poeta Maria Emilia Cornejo y también su vínculo con la fuerza sindical que se vincula a la efervescencia de sus poemas. Para terminar, este segundo número de la revista sindical cierra con una poesía.

Esperamos que estos artículos te motiven a la participación sindical en las páginas y en las calles.





Clase Alterna - edición 2, 2026

TEMÁTICA SINDICAL

LO ESENCIAL DEL TRABAJO SINDICAL

Lo evidente son los logros, siempre. Nos quedamos con lo visible: la aprobación y el cierre del evento. Cegados por las luces de lo “logrado”, en muchos momentos invisibilizamos los procesos internos.

El camino es variable; es como estar en el mar: un mar de olas fuertes que, a veces, se apacigua.

Considero que es un error mirar a los líderes del sindicato solo desde esos instantes. El mundo sindical funciona más allá de la foto de lo que se concreta y se nutre, sobre todo, de lo que ocurre en los tramos intermedios. Por ello, la visión del trabajo sindical debe considerar un trabajo horizontal y transversal, en el que hay altos y bajos: días buenos y otros no tanto. A ello se suma el factor emocional humano. Ser dirigente es escuchar un sinfín de historias que nos despiertan empatía, tristeza y, muchas veces, rabia. El camino es variable; es como estar en el mar: un mar de olas fuertes que, a veces, se apacigua.



¿Cómo mantenerse firme en este camino?
¿Cuál es la estrella que nos guía y nos sostiene?
Debe ser algo llamado esperanza. Siempre

vuelvo a esa emoción. Tengo la certeza de que el mar se mueve con fuerza y que, a veces, es impredecible; sin embargo, hemos ganado conocimiento y sostenemos una acción constante. Los trabajadores, que durante tanto tiempo hemos consumido información que nos detiene, necesitamos salir del estado de quietud y actuar para construir esperanza. No hay nada más útil para el sistema que trabajadores resignados o puramente críticos. Hacer trabajo sindical debe orientarnos a sobreponernos a aquello que apaga la esperanza —el desánimo o el abandono— y a generar espacios sólidos que nos sostengan a largo plazo. Por eso, más que enfatizar únicamente la importancia de los logros, considero que lo esencial del liderazgo sindical es alimentar los momentos de proceso: darles importancia, visibilizarlos, mostrarlos; acompañarnos en los días malos y enfocarnos en el aspecto humano del trabajo. Así, quienes nos hayamos animado a la tarea sindical podremos animarnos también, continuamente, a sostener la esperanza y a tejer redes sólidas para los momentos críticos. De ese modo, juntos podemos seguir construyendo. Que nos tomemos una pausa, sí; que necesitemos un descanso, también; que las piezas cambien y se renueven, por supuesto. Pero que las trabajadoras y los trabajadores nunca dejemos de construir. Contra toda quietud: acción.

¡Esperancémonos, compañeras y compañeros!

MAYLLORID CLOTILDE FLORES SUÁREZ,
Secretaria General en el SITCASMED

¿QUÉ LLEVA A UN PERSONAL COAR A SER PARTE DE UN SINDICATO?

La exigencia de respeto a sus derechos y a condiciones salariales justas.

En los últimos años, los maestros de las instituciones estatales de Educación Básica Regular (EBR) han recibido un incremento salarial de aproximadamente 125 % con respecto a lo que percibían en el año 2015, hecho evidenciado en el diario oficial El Peruano, donde se ha publicado la Ley N.º 32260, que aumenta la Remuneración Integral Mensual (RIM) (p. 8). Este incremento resulta positivo y se valora como un indicio de reconocimiento al trabajo docente. Sin embargo, dicho avance no ha significado un trato equitativo para todos los maestros peruanos de la EBR, ya que no se ha considerado al personal que labora en los colegios de alto rendimiento (COAR).

El servicio educativo que brindan los COAR demanda una jornada extendida y la participación de personal altamente calificado, tal como lo señala el portal del Ministerio de Educación:

“El modelo de servicio educativo de los COAR brinda a los estudiantes con habilidades sobresalientes un servicio educativo pertinente, con calidad y equidad, orientado a potenciar esas habilidades y desarrollar su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional” (párr. 1).



Para cumplir con este objetivo, se requiere de especialistas y docentes formados en diversas áreas del conocimiento. Este ideal fue compartido por muchos profesionales que decidieron integrarse a un modelo educativo de altos estándares, el cual reta constantemente sus capacidades, no solo por el salario atractivo que inicialmente respaldaba la exigente jornada laboral, sino también por el compromiso con el servicio académico y el desarrollo profesional.

No obstante, en la actualidad esta motivación se ha visto seriamente afectada. Desde el inicio del modelo COAR, los sueldos no han experimentado incrementos significativos; apenas se ha logrado un aumento ínfimo gracias a las jornadas de lucha del personal CAS. A ello se suma que no se ha considerado el impacto del índice de inflación ni el aumento del costo de la canasta básica familiar. Además, la extensión de la jornada laboral impide acceder a otros ingresos complementarios. Esta situación ha llevado

a que el personal COAR decida organizarse y formar parte del Sindicato de Trabajadores CAS del Ministerio de Educación (SITCASMED), como una manera de hacer escuchar su voz frente a la desigualdad existente. En ese sentido, el SITCASMED se mantiene vigilante y activo en la defensa de mejores condiciones laborales, particularmente para quienes forman parte de los COAR.

Pertenecer a un sindicato no solo implica la defensa de derechos laborales, sino también un compromiso con la formación de ciudadanos. Tal como lo señala el portal del Ministerio de Educación: “La formación en el COAR promueve que las estudiantes y los estudiantes ejerzan una ciudadanía activa, democrática e intercultural, y diseñen su proyecto de vida,

enfaticando su compromiso con el desarrollo de sus comunidades, regiones y país” (párr. 2). En este marco, el personal COAR no solo forma estudiantes, sino futuros líderes del país, quienes, a través de una ciudadanía activa, dejan de ser meros espectadores para convertirse en agentes de cambio que contribuyen al bienestar común, al fortalecimiento de la democracia y a la defensa de los derechos individuales y colectivos.

Por ello, la lucha sindical se convierte en un compromiso coherente con la labor educativa que se ejerce a diario: una forma de respaldar la consolidación del respeto y la igualdad.

VIOLETA JANETH ROSILLO CHUNGA.
Docente en el COAR de Lima Provincia.

Referencias bibliográficas

- Ministerio de Educación del Perú. (s. f.). [Página web del Ministerio de Educación]. <https://goo.su/ZGIY>
- Diario Oficial El Peruano. (s. f.). Normas legales. <https://goo.su/MmQB>

LA UTOPIÍA DEL COLABORADOR

“Colaborador es una palabra hecha para disminuir la condición de trabajador. Dicho en breve: jerga patronal”

Guillermo Nugent

En el Ministerio de Educación (Minedu) se ha instalado una tradición nociva: denominar “colaboradores” a quienes somos, en realidad, trabajadores. Bajo el supuesto de fortalecer el compromiso con la mejora de la educación, esta práctica encubre una utopía funcional a determinados estilos de gestión. Se trata de una realidad construida que busca ahorrar recursos, deshumanizar el trabajo profesional y negar derechos laborales fundamentales.

El concepto de utopía, según Tomás Moro (1516), alude a un lugar o estado perfecto que, aunque deseable, resulta irrealizable en la práctica. En su obra *Utopía*, describe un espacio que no existe, pero que se presenta como un “buen lugar”. En esa misma línea crítica, Guillermo Nugent (2021) sostiene que el uso del término colaborador constituye una estrategia discursiva orientada a minimizar la condición de trabajador, degradando su rol a una forma de cooperación desprovista de derechos laborales.

El trabajador mantiene una relación laboral con el empleador (Estado) desarrollando funciones con profesionalismo las tareas asignadas.

El colaborador realizara un aporte personal de manera voluntaria sin relación laboral.



Desde una perspectiva legal, nuestra legislación laboral reconoce la existencia de trabajadores o empleados, no de “colaboradores”, y esta distinción no es menor. Un trabajador mantiene una relación laboral con un empleador —en este caso, el Estado, a través del Minedu— y desarrolla sus funciones con profesionalismo, procurando eficiencia en las tareas asignadas. A su vez, el empleador tiene la obligación de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de dichas actividades. En contraste, un “colaborador” realiza un aporte personal de manera voluntaria, sin que medie una relación laboral ni el reconocimiento de derechos asociados a ella.

En ese sentido, en el Minedu se ha normalizado la utopía del “colaborador” mediante consignas como “*Todos somos Minedu*” o “*En el Minedu somos una familia*”. No obstante, cuando se trata de mejorar las condiciones de trabajo, se asume una actitud lesiva para la estabilidad laboral. Ello se evidencia en la prolongación de contratos CAS a plazo determinado o bajo la modalidad de locación de servicios para trabajadores que desempeñan funciones permanentes durante años y que, por desnaturalización de la

contratación, deberían contar con un contrato CAS indeterminado. Más grave aún resulta la falta de empatía y humanidad frente a situaciones adversas, como enfermedades graves, en las que el Minedu no respalda acciones orientadas a preservar la vida y la salud del trabajador, tal como ocurrió en el caso de la colega Jenny Pillco Farfán del COAR Cusco, entre otros trabajadores del sector.

Finalmente, como trabajadores comprometidos con la mejora de la calidad educativa en nuestro país, exigimos a la gestión actual que tome en cuenta la relación directa entre estabilidad y desempeño laborales. Así lo señala Sandoval (2022) en su tesis La estabilidad laboral de los

empleados del sector público bajo el régimen especial 1057-CAS, al afirmar que la estabilidad laboral se construye a partir del reconocimiento de principios del derecho laboral y de derechos inherentes, inalienables e intransferibles, como la compensación por tiempo de servicios (CTS), la asignación familiar, el bono por escolaridad, la gratificación equivalente a un sueldo completo, entre otros beneficios.

¡No somos “colaboradores”, somos trabajadores y exigimos derechos laborales!

JORGE MARTÍNEZ ATÚNCAR.

Secretario de Actas y Archivos en el SITCASMED.

EL MITO MOVILIZADOR DEL SITCASMED

En el año 2021, 28 trabajadores convencidos cumplieron el sueño de formar nuestro SITCASMED. El objetivo era proteger nuestra condición de indeterminados ante quien ganara las elecciones presidenciales que se disputaban, y avanzar en el cese de la discriminación laboral contra los CAS. Así se inició nuestra ruta: con el miedo propio de la nula experiencia sindical previa de sus integrantes

El origen de un proyecto trascendente, seamos honestos, rara vez es una sinfonía ordenada. Es, más bien, un caos fértil: expectativas desbordadas, el sudor frío del temor, la acidez de la frustración y, por supuesto, esa punzada de alegría que justifica el sacrificio. Si se logra encauzar esa tormenta, el proyecto no solo sobrevive, sino que forja el acero de su estructura. De ahí la importancia de conocer la historia de los orígenes de nuestro sindicato, el SITCASMED.

La vertiginosa y, a menudo, brutal dinámica cotidiana esconde una trampa peligrosa: inducir la falsa percepción de que el camino siempre estuvo despejado, o de que los espacios ganados son fruto de la inercia y no de la lucha. Esa ilusión conduce a desconocer los vericuetos ásperos que transformaron una idea en la casa que hoy alberga los sueños compartidos de más de dos mil trabajadores a nivel nacional.

En el año 2021, 28 trabajadores convencidos cumplieron el sueño de formar nuestro SITCASMED. El objetivo era proteger nuestra condición de indeterminados ante quien ganara las elecciones presidenciales que se disputaban, y avanzar en el cese de la discriminación laboral contra los CAS. Así se inició nuestra ruta: con el miedo propio de la nula experiencia sindical previa de sus integrantes y con la desconfianza alimentada por las malas referencias del sindicalismo del SUTEP y del FENATEP, que aparecían una y otra vez en esos diálogos iniciales.

El esfuerzo y el tiempo que demandaba el gremio

hacían muy difícil sostener un trabajo articulado entre los siete dirigentes elegidos en esa primera Junta Directiva. Combinar las responsabilidades laborales, la vida familiar y, además, el trabajo sindical fue una tarea de complejidad extrema. Todo el tiempo libre destinado a forjar, en colectivo, los cimientos del gremio debían ganarse por la noche —muchas veces hasta la madrugada— o durante los fines de semana. En esos primeros años, las jornadas de lucha se limitaron, con frecuencia, a tres miembros de la Junta Directiva sosteniendo nuestra banderola contra el viento, pues la labor de sensibilización al interior del sindicato era titánica.

Literalmente, se hacía camino al andar. Para el segundo año de gestión, gracias a la negociación colectiva sostenida por el gremio, se obtuvieron 30 días al año (sí, solo 30 días de 365) para los miembros de la Junta Directiva. Con ello llegó otro reto: asimilar y utilizar esa licencia implicaba un cambio de mentalidad dentro de la propia dirigencia. No era sencillo aprovecharla, porque el trabajo de oficina se acumulaba y el clima laboral se volvía hostil. Hubo renunciadas e ingresos con entusiasmo renovado, pero, en la práctica, seguía siendo imposible dedicar tiempo exclusivo a la construcción del gremio; se avanzaba, sobre todo, desde la iniciativa y el compromiso de unos pocos. Mientras tanto, las alertas por abusos y las expectativas de los trabajadores llegaban cada día en grandes cantidades, y era necesario atenderlas. Las convocatorias a reuniones constantes por la negociación colectiva seguían su curso. A la vez, crecía la urgencia de fortalecer la línea

comunicacional para atraer más afiliados. Todo ello ocurría en paralelo con el aprendizaje —a veces áspero, siempre necesario— de trabajar en equipo desde una mirada sindical.

Esa lucha constante contra la adversidad también forjó vínculos de mayor cohesión e impulsó la decisión de trascender los confines del Minedu. Se hizo evidente la necesidad de establecer un espacio de diálogo y apoyo mutuo con otras entidades que albergaban trabajadores CAS en el sector Educación. Así, junto a líderes de diversas UGEL, se constituyó la Federación Nacional de Trabajadores CAS del Sector Educación (FENTRACASSE). Si bien la limitación de tiempo para los proyectos persistía, el entusiasmo compartido por un número creciente de compañeros mitigó la carga.

La respuesta a estos esfuerzos colectivos se manifestó en un crecimiento sostenido del número de afiliados del SITCASMED. Con ello surgieron nuevos retos, como la paulatina reanudación de actividades presenciales tras la pandemia. Ese proceso culminó en nuestra histórica primera asamblea general presencial,

en el primer plantón de trabajadores CAS en el frontis del Minedu y en una serie de iniciativas que, gracias a la diversidad de liderazgos nuevos y potentes que el gremio ha sabido generar, consolidan a nuestro sindicato como una organización referente en diversos ámbitos del espacio sindical actual.

Si hoy me consultan si valió la pena todo ese esfuerzo, respondería, definitivamente, con un rotundo sí. Contribuir a construir, desde sus cimientos, un proyecto sindical clasista, orientado a la defensa de derechos y a la formación continua de nuevos liderazgos conscientes, fue mi mito movilizador. Hoy, como todo mito, genera nueva narrativa y se va alejando; pero, sin duda, es el que me (nos) permite seguir caminando. El agradecimiento a Germán Roca, Willy Torres, Denis Bazalar, Claudia Sáenz, Marden Ferruzo no es una nota al pie: es el reconocimiento a los testigos y arquitectos de esa locura fundacional.

JUAN CARLOS SOLIS MANRIQUE.
Coordinador territorial de la DIRI.

**“Instrúyanse, porque necesitaremos de toda nuestra inteligencia.
Conmuévanse, porque necesitaremos de todo nuestro entusiasmo.
Organícense, porque necesitaremos de toda nuestra fuerza”.**

A. Gramsci





LA EDUCACIÓN Y LA DEMOCRACIA EN TIEMPOS ELECTORALES: REFLEXIONES DESDE MARIÁTEGUI

En el Perú actual, la educación pública es uno de los espacios donde la crisis democrática se vuelve más visible. Las escuelas, sobre todo en zonas rurales y populares, padecen las consecuencias de políticas improvisadas, presupuestos insuficientes y autoridades que no escuchan a quienes sostienen la educación del país: las docentes y los docentes. En este escenario, volver a Mariátegui permite pensar qué significa hoy defender la democracia desde la educación.

Mariátegui advirtió hace un siglo que la democracia podía conservar su forma y, sin embargo, perder su contenido. En esa línea, distinguió entre democracia formal y democracia material (Mariátegui, 1925). La primera se reduce al voto y a una soberanía popular ausente; la segunda se funda en justicia social, igualdad y participación del pueblo trabajador. Esta distinción ilumina con fuerza el presente.

En el campo educativo, asistimos a reformas sin consulta y evaluaciones que no consideran las diversas realidades del país. Se trata de una democracia formal: un sistema que proclama “calidad educativa”, pero la niega en la práctica.

el papel del sindicalismo docente es fundamental, porque su acción constituye una forma de democratización desde abajo. Su defensa de la educación pública se sostiene, incluso, cuando otros actores la abandonan; además, denuncia recortes, improvisaciones y políticas que afectan con mayor dureza a las escuelas más vulnerables.

Asimismo, Mariátegui advirtió que el país seguía un proyecto de modernización que imitaba modelos internacionales sin transformar la estructura social. Es una modernización sin democratización, y hoy se mantiene vigente. Por ejemplo, se enfatiza el uso de nuevas tecnologías y plataformas digitales, mientras muchas escuelas carecen de conectividad, agua y luz, además de no contar con suficientes docentes. La brecha entre el discurso y la realidad reproduce la misma tensión: el Perú adopta formas modernas sin convertirlas en oportunidades efectivas para la mayoría.

Frente a ello, la democracia es una tarea que empieza en la escuela, pues allí se aprende a participar, deliberar y convivir. Allí se forman ciudadanos y ciudadanas capaces de pensar críticamente en un país marcado por la explotación y múltiples opresiones. En tiempos electorales, esta labor docente se vuelve aún más relevante. Por eso, la UNESCO (2023) recuerda que ninguna reforma educativa puede prosperar si no incorpora la participación activa de quienes conocen, desde las aulas, los efectos reales de la desigualdad.

En esa tarea, el papel del sindicalismo docente es fundamental, porque su acción constituye una forma de democratización desde abajo. Su

defensa de la educación pública se sostiene, incluso, cuando otros actores la abandonan; además, denuncia recortes, improvisaciones y políticas que afectan con mayor dureza a las escuelas más vulnerables.

Sin embargo, su aporte no se limita a la denuncia: también propone alternativas, como presupuestos justos, formación docente intercultural con condiciones dignas y políticas educativas que asuman con seriedad la realidad de las aulas.

Por ello, defender la escuela pública es defender la democracia material o real. Significa afirmar que la igualdad y la inclusión no son consignas electorales, sino prácticas cotidianas que empiezan con docentes adecuadamente formados, escuelas dignas y una comunidad educativa organizada. Mariátegui nos recuerda que la democracia se crea, no se hereda. Y en tiempos electorales, esa creación empieza en la escuela.

NURY GARCÍA CÓRDOVA.

Socióloga, investigadora y educadora.
Desarrolla procesos de educación y organización comunitaria desde el Proyecto Amigo—
Sembrando Comunidad.

Referencias bibliográficas

- Mariátegui, J. C. (1925). La escena contemporánea. Minerva.
- UNESCO. (2023). Informe sobre educación en el Perú. Autopublicación.





TEMÁTICA SOCIAL

HISTORIA, LUCHA Y UNIDAD: LA CABALGATA DE LOS ANDES DE HUANCAMELICA

El 2 de setiembre de 1997, desde la ciudad de Huancavelica partieron 60 jinetes y un centenar de caminantes rumbo a la ciudad de Lima. En ese momento, Federico Salas Guevara era el alcalde provincial. Ante el abandono inminente por parte del Gobierno central, encabezó esta movilización masiva junto con alcaldes provinciales y distritales, así como con campesinos elegidos por sus comunidades y anexos, con el objetivo de reclamar unidad departamental, autonomía y mayores recursos para la región de Huancavelica. A esta gesta se le denominó La Cabalgata de los Andes de Huancavelica. Tuvo una duración de ocho días y abarcó aproximadamente 500 kilómetros.

La trayectoria de la cabalgata pasó por los distritos de Huando, Izcuchaca y Acostambo, así como por las ciudades de Huancayo y La Oroya, para luego continuar por San Mateo, Matucana y Chosica.

La Cabalgata de los Andes es, sin lugar a duda, la gesta más importante desarrollada por

los huancavelicanos en los últimos tiempos. Estos valientes hombres sentaron las bases para impulsar un cambio social hacia un nuevo amanecer. Durante el trayecto, la consigna fue: “Huancavelica Qari”, “Vamos a Lima” y “Huk umalla, huk sunqulla, huk makilla”.

Juan Matamoros Soto, cabalgante, expresa con claridad que la cabalgata es un ejemplo que demuestra que, cuando se realiza una acción conjunta con el pueblo, sí es posible alcanzar el objetivo que se persigue.

Los objetivos eran los siguientes:

- Buscar la descentralización económica en todo el país. Ley N.º 26891: con esta ley, el Gobierno promulga la asignación de un mínimo de UIT mensuales a todas las municipalidades del Perú
- Buscar la autonomía departamental con la Ley Marco de la Descentralización N.º 26922¹.

Punto de partida
Ciudad de Huancavelica



Punto de llegada
Ciudad de Lima



¹Ley N.º 26922 promulgada el 2 de febrero de 1998.

La importancia de este hecho histórico radica en que, ante el abandono y la indiferencia del Gobierno, la única herramienta para enfrentar esta situación es la organización. En ese marco, la unidad se convierte en un medio fundamental para sostener demandas sociales y laborales frente a un sistema que desatiende a sus ciudadanos y para exigir inversión, justicia y respeto a los derechos de los trabajadores y ciudadanos.

Willakuy, awqanakuy, hinaspa huñunakuy.

la unidad se convierte en un medio fundamental para sostener demandas sociales y laborales frente a un sistema que desatiende a sus ciudadanos

“Wankawillka Suyupi Urqukunapi Kawallupi Puriy”

Kay iskay quya raymi killapi waranqa isqun Pachak isqun chunka qanchisniyuq watapi, Wankawillka Ilaqtamanta suqta chunka kawallupi puriqkuna, hinallataq suqta chunka runa puriqkunapas rirqaku Lima Ilaqtaman, qatun kamachikuq tayta Federico Salas Guevara, chay pachapi, gobierno central qunqasqa qawa, humachara kay hatun puriyta pusarqa tukuy wanka willka qatun y uña Ilaqtamanta, qatun kamachikuqninta chaynallataq chacra runata ayllu Ilaqtakunapa akllasqanta, Wankawillka suyupaq hukllalla, kallpasapa kananpaq, chaynallataq achka qollqi chaksinanpaq, Chaytam suticharqaku “Wankawillka Suyupi Urqukunapi Kawallupi Puriy”, pusaq punchawpi chayarqaku hinaspa pichqa pachak kilumitrusta purirqaku.

Kawallupi puriywan chayaykuraku achka Ilaqtaman Huando, Izcuchaca, Acostambo, Huancayo, La Oroya, San Mateo, Matucana, chaynallataq Chosica nisqanman.

Kawallu anqas suyupi Puriyqa, mana iskayaspas puriyasi kasqa, Wankawillka runakunas kallpasapakuna sapichasqaku tiqrachispa huk musuq punchayman, ayllu masinchiwan sumaq kawsanapaq. Kay rimakuywan “Wankawillka Qari”, “Lima Ilaqtaman puririsun” hichaq “Huk Umalla, Huk Sunqulla, Huk Makilla nispa nisqaku”

Juan Matamoros Soto, huk kawallupi sillakuspa purirqa, kaynata rimaspa ¡Kawallu Puriyqa yachachiwanchik, Ilapallanchikta, hukllaña ruwaspa Ilaqtanchikta purichisunchik, ima mañakuytapas aypasunchikmi .

Atipaykunata aypasqankuta:

- Chay Puriywanmi qallarirqa tukuy suyupi. Ley nisqanta yupana iskay chunka suqta waranqa pusaq pachak isqun chunka hukniyuq, gobiernoqa tukuy nin Perú Ilaqtapa municipalidad nisqanman sapa killa qurqa huk UIT nisqanta.*
- Chaynallataq ayparqaku kikin atiy ninta, kay kamachikuywan Marco de la Descentralización nisqanta yupana iskay chunka suqta waranqa isqun pachak iskay chunka iskayniyuq”.*

RUBÉN ALCIDES LAURENTE YALLI.

Secretario de Comunicaciones del SITCASMED

BASADRE Y ALGUNOS DATOS SOBRE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ A INICIOS DE LA VIDA REPUBLICANA



Según Basadre (2014), la educación peruana nació junto con la república, pues, como elemento de formación social, debía formar parte de un proyecto político. Recordemos que el decreto del 6 de julio de 1822, estipulado por San Martín para formalizar los símbolos patrios, también creó la Escuela Normal, destinada específicamente a la formación docente.

Basadre (2014) recuerda, de manera precisa, lo siguiente:

La Constitución de 1823, en su artículo 181, declaró que la educación era una necesidad común y que la República la debía igualmente a todos los individuos. El artículo 184 de la misma Carta política dispuso que se crearan universidades en las capitales de departamento y escuelas de instrucción primaria en los lugares más pequeños. (Tomo I, p. 220)

Sin embargo, esta legislación educativa, como la mayoría de los proyectos en beneficio de la sociedad peruana, quedó en el tintero y no llegó a ejecutarse. Si bien se reconocía que la educación era un tema fundamental para la naciente república, ello implicaba crear todo un nuevo sistema de integración y funcionamiento, para lo cual no existían ni los recursos ni la experiencia necesarios.

Por ello, en un primer momento se buscó recurrir a instituciones públicas, religiosas y comunales que contribuyeran a la ejecución de la práctica pedagógica. Basadre (2014) señala que:

El decreto supremo del 23 de febrero de 1823 ordenó a los conventos regulares existentes en el territorio de la República abrir escuelas gratuitas de primeras letras, debiendo los preladados respectivos designar como maestros a los religiosos más dignos de confianza. (Tomo I, p. 220)

Los primeros proyectos educativos aplicados en el Perú se vincularon a experiencias extranjeras y, principalmente, a iniciativas de evangelización. En ese sentido, las obras misioneras llegaban a distintas zonas del territorio peruano y, como tal, también fue expectativa del Gobierno que la educación —sobre todo en las primeras letras— formara parte de esta misión evangelizadora.

Así, según Basadre (2014), uno de los primeros proyectos educativos en el Perú republicano fue confiado a “Diego Thomson, pedagogo del sistema de enseñanza lancasteriano, que era, a la vez, misionero de la Sociedad Bíblica Británica de propaganda protestante” (tomo I, p. 220). Este proyecto no solo se aplicó en el Perú, sino que tuvo relativo éxito en diversos países de América Latina, especialmente en aquellos donde no existía infraestructura educativa ni personal suficiente para ejercer la enseñanza.

Basadre (2014) sostiene que la educación lancasteriana era:

un método de enseñanza que buscaba ampliar el número de alumnos que podían ser atendidos por un solo maestro (...). Con esta finalidad, el maestro solo se dedicaba a dar clases a los alumnos más avanzados y de mayor edad de la clase. A su vez, a estos alumnos, conocidos como monitores, se les asignaba un grupo de estudiantes más atrasados, a quienes transmitían los conocimientos aprendidos. (Tomo I, p. 224)

Este modelo, además de buscar extender el servicio educativo, resultaba conveniente para los escasos recursos del Estado. Los primeros resultados, para la naciente república, fueron considerados exitosos. Basadre (2014) señala que la disciplina, los premios y los severos castigos implantados como parte del modelo sirvieron para consolidar inicialmente el sistema de enseñanza: “El éxito del modelo lancasteriano fue notable, llegando a contar con 95 escuelas y más de treinta mil alumnos” (tomo I, p. 224).

Recién en 1825 se creó lo más parecido a un sistema educativo de carácter administrativo, con la Dirección General de Estudios. Según Basadre (2014), formaban parte de esta institución “el Rector de la Universidad de San Marcos; los Rectores de los Colegios de San Carlos, Santo Toribio y Libertad (antes San Fernando), el Protomedicato y el Decano del Colegio de Abogados” (tomo I, p. 221).

Entre las principales funciones de esta dirección se encontraban la inspección de las escuelas de primeras letras y la propuesta de reformas a los reglamentos existentes. No obstante, Basadre (2014) sostiene que la Dirección General de Estudios careció de eficacia y quedó como una de tantas medidas inaplicadas en el naciente Perú republicano.

En suma, puede observarse que la educación peruana nació como un proyecto político de masas; sin embargo, dadas las condiciones caudillistas posteriores a la Independencia, este proyecto quedó en segundo plano. En el Perú no existieron proyectos educativos firmes durante todo el siglo XIX.

MARCO ANTONIO FLORES CALDERÓN.
Docente del COAR Huánuco

Referencias bibliográficas

- Basadre, Jorge. (2014). Historia de la República del Perú: 1822–1933. Ediciones El Comercio (edición virtual – PDF).
- Flores Calderón, Marco (2004). Basadre y su obra. Homenaje en el II curso Historia y Cultura UNFV. En Libro de actas del I Fórum Huamálies: Cultura, historia y perspectivas (pp. 273–277). MPH.

EL TELETRABAJO COMO DERECHO DE LAS MADRES TRABAJADORAS: PORQUE MATERNAR TAMBIÉN ES UN ACTO POLÍTICO



Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2024), las mujeres asumen una mayor carga de cuidado infantil y dedican casi el doble de tiempo que los hombres al cuidado de niñas y niños menores de 14 años. Quienes somos madres conocemos el reto de sostener, al mismo tiempo, el trabajo remunerado y la vida familiar: la ilusión y el amor de verlos crecer, pero también el agotamiento físico y emocional de coordinar dos agendas, muchas veces “a distancia”. Cada día salimos a cumplir nuestras funciones mientras dejamos a nuestros hijos o hijas, confiando en que estarán bien cuidados, y regresamos con la sensación de haber perdido momentos importantes. Cumplimos con responsabilidad, pero a menudo esto ocurre a costa de nuestra presencia en etapas esenciales de su desarrollo.

En este contexto, impulsar una política de cuidados con enfoque de género no puede reducirse únicamente a la ampliación de servicios de cuidado, medida indispensable para promover la autonomía económica de las mujeres. Supone también reconocer que el cuidado es una función social esencial para la vida y, por lo tanto, una responsabilidad compartida que debe ser asumida de manera corresponsable por el Estado, las familias y la comunidad. Esto exige incorporar medidas laborales que permitan articular, de manera realista, el trabajo y el cuidado, así como transformar concepciones culturales que históricamente han asignado esta responsabilidad —casi de forma exclusiva— a las mujeres.

El teletrabajo se inserta precisamente en esta lógica de política pública de cuidados. En el

Perú, esta modalidad se ha consolidado tanto en el sector público como en el privado. La Ley N.º 31572, reglamentada en 2023, reconoce el teletrabajo como una modalidad formal que posibilita compatibilizar el trabajo con el cuidado de niñas y niños, especialmente de los más pequeños. No se trata de un beneficio individual aislado, sino de una herramienta concreta para redistribuir tiempos, reducir sobrecargas y avanzar hacia una organización social del cuidado más justa. Lejos de restar a nuestras funciones como servidoras públicas, el teletrabajo fortalece el bienestar, mejora la organización del tiempo y favorece la eficiencia. Reconoce, además, que las madres trabajadoras no solo cumplen funciones productivas, sino que también sostienen una labor de cuidado esencial para el desarrollo social y económico del país.

Aquí se revela una verdad que suele pasarse por alto:

maternar es un acto político. Es una tarea que sostiene la sociedad. Criar con presencia, escuchar y acompañar es también construir ciudadanía, igualdad y bienestar.

Cuando una madre puede estar emocionalmente disponible, no solo cuida a un niño: fortalece al país entero. Por eso, las condiciones laborales que permiten maternar con dignidad deben asumirse como una responsabilidad del Estado.

Por ello, reconocer el teletrabajo como un derecho para las madres trabajadoras no es una concesión, sino un acto de justicia y coherencia institucional. Significa valorar el aporte de las mujeres, reconocer su doble responsabilidad y promover un modelo laboral que respete las múltiples dimensiones de su vida. También implica

proteger la infancia desde otro frente: garantizar que las madres puedan estar presentes en los momentos que realmente construyen la vida emocional de sus hijos e hijas.

El Ministerio de Educación tiene la oportunidad de marcar un precedente en el Estado. Apostar decididamente por el teletrabajo como parte de una política de cuidados significa generar impacto en múltiples niveles: en lo individual, mejora el bienestar emocional de las trabajadoras; en lo familiar, fortalece los vínculos y el desarrollo infantil; y, en lo social, contribuye a reducir brechas de género y a construir instituciones más humanas y sostenibles. Hacer del teletrabajo una decisión de política pública es, en última instancia, una apuesta por el bienestar colectivo y por un país que reconoce que cuidar, educar y acompañar también es hacer política.

En ese marco, reconocer el teletrabajo como un derecho para las madres trabajadoras no es un beneficio excepcional, sino una decisión de política pública con efectos estructurales. Impacta en la vida de las mujeres al reducir la sobrecarga y proteger su bienestar; fortalece a las familias al garantizar vínculos afectivos más sólidos en etapas clave del desarrollo infantil; y contribuye al bienestar social al avanzar en la reducción de brechas de género y en la construcción de un Estado que pone el cuidado en el centro.

Decidir a favor del teletrabajo es afirmar que el cuidado importa, que la igualdad es una responsabilidad pública y que maternar, cuidar y trabajar con dignidad también es hacer política.

EVELYN PORRAS TELLO.

Comunicadora en la Dirección de Educación Inicial.

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024. Autopublicación.
- Congreso de la República del Perú. (2023). Ley N.º 31572, Ley del Teletrabajo, y su reglamento. Diario Oficial El Peruano.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Hacia sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Autopublicación.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Autopublicación.

LA EDUCACIÓN QUE TRANSFORMA: SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA IMPULSA EL FUTURO DE MILES DE JÓVENES

El Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT), creado mediante la Resolución Ministerial N.º 165-2022-MINEDU, se ha consolidado como una estrategia clave para fortalecer la formación integral de los estudiantes y responder a las demandas actuales del mundo del trabajo. Este modelo se implementa en 640 instituciones educativas a nivel nacional y beneficia a 304 937 estudiantes, lo que representa el 13,8 % de la matrícula nacional.

Las regiones que concentran el mayor número de estudiantes matriculados en instituciones educativas de Secundaria con Formación Técnica son Lima Metropolitana, Junín, Puno y Piura. Asimismo, entre las especialidades técnicas con mayor demanda a nivel nacional se encuentran Computación e Informática, Industria del Vestido, Industria Alimentaria, Ebanistería, Agropecuaria, Electricidad, Construcciones Metálicas, Mecánica de Producción, Electrónica, Estética Personal, Mecánica Automotriz, Cocina y Repostería, entre otras.

El MSE SFT permite que los estudiantes se formen en diversas especialidades técnicas a través del área curricular de Educación para el Trabajo, la cual cuenta con ocho horas pedagógicas semanales. De este modo, desarrollan no solo las competencias establecidas en el currículo de la Educación Básica, sino también habilidades técnicas, digitales y de gestión de proyectos de emprendimiento, que fortalecen su empleabilidad y amplían sus oportunidades de inserción laboral

y continuidad de estudios superiores.

En este sentido,

la Secundaria con Formación Técnica permite que los estudiantes exploren o fortalezcan su vocación técnica o tecnológica y, en función de su proyecto de vida, se conviertan en futuros profesionales capaces de generar cambios positivos desde su entorno.

Esta formación se desarrolla mediante programas formativos en diversas especialidades, adaptados a las potencialidades productivas y a las riquezas naturales de cada región, con el propósito de que los estudiantes apliquen lo aprendido y contribuyan al desarrollo socioeconómico de sus comunidades.

Asimismo, este modelo impulsa el desarrollo económico y social de las regiones al fortalecer la articulación entre la escuela y los sectores productivos. Al formar talento joven, se promueve la competitividad local y se generan condiciones favorables para la innovación y el emprendimiento. Además, el MSE SFT contribuye a la equidad educativa, al ofrecer oportunidades de formación técnica a estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.

En el marco de la Resolución Viceministerial N.º 029-2025-MINEDU, los estudiantes de

Secundaria con Formación Técnica recibirán un certificado modular por un total de 288 horas por cada año en que desarrollen una especialidad técnica y, al culminar la educación secundaria, además de su certificado de estudios, obtendrán el certificado de especialidad técnica por 1440 horas. De acuerdo con su proyecto de vida, podrán convalidar estos estudios técnicos en un CETPRO para obtener el título de auxiliar técnico o continuar su formación en institutos tecnológicos.

Coordinación de Secundaria con Formación Técnica-DES



PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN ENTORNOS EDUCATIVOS

Sin participación ciudadana no hay democracia.



La democracia peruana atraviesa una de sus peores crisis, marcada por la desconfianza ciudadana, la corrupción y la inestabilidad política. En este contexto, es preciso considerar que:

la indiferencia es una expresión sustantiva de la decepción por el mal funcionamiento de la democracia, y esta tendencia sí está en aumento, al incrementarse en 11 puntos durante la última década (de 16 % en 2010 a 27 % en 2020). Lejos del temor a los gobiernos militarizados o del apoyo al autoritarismo, el principal riesgo para las democracias latinoamericanas parece radicar en esa creciente indiferencia, junto con la captura del Estado por parte de élites y el auge de un 'autoritarismo difuso'. (Fundación Carolina, 2021, párr. 6).

Esta situación se evidencia en el estudio Latinobarómetro 2021, adaptado en las Orientaciones para promover la reflexión ética frente a conflictos morales (Minedu, 2025), donde se precisan los niveles de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas en América Latina.



Institución	Confianza máxima en una institución pública, según país (%)		Perú (%)	Promedio en la región (%)
Iglesia	Paraguay	77	63	61
Fuerzas Armadas	El Salvador	65	47	44
Policía	Uruguay	65	31	36
Institución electoral	Uruguay	64	32	31
Gobierno	El Salvador	71	16	27
Poder Judicial	Uruguay	56	16	29
Congreso	Uruguay	51	7	20
Partidos políticos	Uruguay	36	7	13

Fuente: Adaptado de Corporación Latinobarómetro (2021)

Índices de confianza en instituciones públicas y en la Iglesia

En el caso del Perú, la confianza en la Iglesia alcanza el 63 %, superando ligeramente el promedio regional (61 %) y ubicándose cerca de Paraguay, que presenta un índice del 77 %, el porcentaje más alto. Asimismo, se registran niveles de confianza bajos en instituciones como el Poder Judicial (29 %), el Congreso (20 %) y los partidos políticos (13 %), lo que evidencia que son las que generan menor credibilidad en la región. En el Perú, la confianza en el Poder Judicial se sitúa en 16 %, mientras que el Congreso y los partidos políticos alcanzan apenas 7 %; a diferencia de Uruguay, donde dichas instituciones gozan de mayor consideración (Ministerio de Educación, 2025).

De igual manera, existe una percepción extendida sobre el crecimiento de la corrupción.

Tabla 4: Percepción ciudadana sobre la corrupción

Indicador	Países con el más alto porcentaje (%)		Perú (%)	Promedio en la región (%)
Aumento de la corrupción durante el periodo 2016-2020	Chile	73	70	57
Actos de corrupción durante el periodo 2001-2020 ¿Ha tenido usted, o algún pariente, conocimiento de algún acto de corrupción en los últimos doce meses? (Sí)	Argentina	24	17	16
Progreso en la lucha contra la corrupción ¿Cuánto cree usted que se ha progresado en la reducción de la corrupción en las instituciones del Estado en los últimos dos años? Mucho, algo	El Salvador	54	32	29

Fuente: Elaborado a partir de Corporación Latinobarómetro (2021)

Percepción ciudadana sobre la corrupción:

En relación con el indicador sobre corrupción —que evalúa la percepción ciudadana frente a esta problemática—, los datos señalan que, en el Perú, el 70 % de personas considera que la corrupción ha crecido en las instancias gubernamentales; el 17 % señala que tuvo parientes involucrados en situaciones de corrupción; y el 32 % cree que se ha dado algún avance en la reducción de este flagelo. En todos los casos, los índices han ido en aumento respecto de los promedios regionales,

aunque se ubican por debajo de porcentajes más altos reportados en Chile (73 %), Argentina (24 %) y El Salvador (54 %) (Minedu, 2025).

Ante este panorama, los entornos educativos deben asumir un papel protagónico como espacios de reflexión crítica. La educación no puede reducirse solo a la transmisión de contenidos; debe propiciar experiencias de aprendizaje que permitan al estudiante construir conocimientos, desarrollar habilidades y adquirir herramientas para cuestionar, dialogar y actuar frente a los desafíos que ponen en riesgo la vida democrática. Desde la escuela hasta la universidad, se deben cultivar valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad, pilares indispensables para sostener un sistema democrático sólido, donde el involucramiento ciudadano tenga un lugar real.

La indiferencia ciudadana probablemente se vincule con la sensación de que involucrarse no genera cambios, debido a los niveles de corrupción percibidos en el país. Por ello, los entornos educativos deben promover experiencias que articulen la teoría con la práctica, fomentando proyectos comunitarios, debates sobre coyuntura nacional y ejercicios de deliberación democrática. Estas dinámicas permiten que los estudiantes comprendan que la democracia no es solo un régimen político, sino también una forma de vida que requiere un compromiso cotidiano de todos los peruanos.

La falta de oportunidades, la desigualdad y la inseguridad derivadas de la corrupción son factores que deterioran la confianza en las instituciones encargadas de garantizar el bienestar ciudadano. En consecuencia, la formación crítica debe incorporar el análisis de cómo estas problemáticas impactan la gobernabilidad y la justicia social.

La escuela, como uno de los espacios de mayor confianza (IEP, 2015), tiene la responsabilidad de convertirse en un agente de cambio y transformación. Formar ciudadanos críticos no es una opción, sino una necesidad urgente para evitar que la democracia peruana se diluya en la apatía. Solo mediante una educación comprometida con la reflexión y la acción será posible reconstruir el tejido social y político hoy fracturado, porque sin participación ciudadana no hay democracia posible.

ELBA BASURTO CASTRO.

Especialista pedagógico en el área de DPCC en
la Dirección de Educación Secundaria.

Referencias bibliográficas

- Fundación Carolina. (2021, noviembre 5). Latinobarómetro 2021 y el “momento de la verdad” para la democracia. <https://www.fundacioncarolina.es/latinobarometro-2021-y-el-momento-de-la-verdad-para-la-democracia/>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2016). La ciudadanía desde la escuela: vivir en el Perú. Fundación Gustavo Mohme Llona. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4434>
- Ministerio de Educación (2025). Orientaciones para promover la reflexión ética en la búsqueda del bien común. PerúEduca. <https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/orientaciones-para-promover-la-reflexion-etica-en-la-busqueda-del-bien-comun>





Clase Alterna - edición 2, 2026

ARTE

DOBLE LECCIÓN

Esa misma noche, impulsado por una urgencia que rayaba en el pánico, Javier Miranda —el profesor Sigma— contactó a su viejo conocido, Carlos. Era un poeta consumido por la frustración, un hombre que había trocado la musa por el pan y trabajaba como corrector de estilo para editoriales de prestigio menguante.



—Necesito que reescribas el borrador de un estudiante —exigió Miranda por teléfono; su voz era una mezcla de autoridad y súplica contenida—. Dale cuerpo y alma, Carlos. Debe mantener la temática inicial de Renzo, pero tiene que irradiar excelencia formal. Tu tarea es garantizar, sin fisuras, la “reflexión y coherencia” que exige el Estándar VI. Te pagaré el doble de tu tarifa normal, pero la urgencia es terminal. Es un trabajo para el amanecer.

El poeta, hambriento de dinero y profundamente cínico ante la educación formal, aceptó sin reparos. En pocas horas tejió un texto impecable, asombrosamente denso. Lo llenó de anáforas melancólicas, de símiles tan pulcros que parecían sacados de un manual clásico y de una sintaxis depurada capaz de lograr el hipérbaton sin caer en el artificio. Era, sin duda, una pieza de orfebrería verbal: perfecta para seducir a un jurado de perfil urbano y academicista. Miranda lo imprimió en papel grueso, hizo que Renzo lo

firmara en un simulacro de autoría y lo envió al concurso regional. Había logrado su objetivo: simular la competencia del estudiante para salvar su propio pellejo y, con ello, validar su método obsoleto, centrado en una forma vacía.



A más de 400 kilómetros de ese engranaje de manipulación, bajo la silueta imponente de un Apu tutelar que parecía sostener el cielo, se desarrollaba una didáctica radicalmente diferente. Allí estaba la profesora Luzmira Huamán, a quien sus estudiantes llamaban cariñosamente Wasi (“hogar”). Su institución educativa era apenas un puñado de aulas de adobe, y la conectividad a internet era un fantasma caprichoso que se materializaba solo en las tardes de cielo despejado.

Luzmira vestía una manta de colores vibrantes, extensión de su pedagogía, que era —ante todo— un acto de mediación cultural profunda. Su método consistía en anclar el currículo a la cosmovisión andina y hacer de la lengua un vehículo de resistencia.

—¡Yaw! Hoy no vamos a quedarnos aquí como gallinas cluecas, estudiantes. ¡Fuera, que el aula está afuera! —los conminó, señalando la inmensidad del paisaje.



Había desmantelado y simplificado la pomposidad del Estándar VI, destilándolo en una pregunta profunda y lúdica, dirigida a la conciencia colectiva: “¿Qué nos cuenta el cerro que ya no quiere hablar?”.

—Hijos, el realismo mágico no se aprende en un libro ajeno, escrito en una lengua lejana. Se aprende aquí. Miren el ichu seco, la paja brava que se muere bajo el sol. ¿No les parece que el sol le ha robado el alma a la tierra y la está dejando sin voz? —preguntó, usando la metáfora de la sequía como punto de partida—. Nuestro cuento, estudiantes, será una carta de ruego que le devolverá esa voz al paisaje. La única regla de oro es esta: el cuento tiene que doler de verdad y debe sonar inequívocamente a nuestra comunidad.

Luzmira no evaluaba la elegancia del hipérbaton; evaluaba la fuerza comunicativa. Su evaluación era un proceso constante de retroalimentación oral: animaba a sus estudiantes a usar símiles que oleran a paja brava, que resonaran con el lamento de la alpaca o con la majestuosidad implacable del nevado.

Se arrodilló, con una humildad que Miranda jamás habría concebido, junto a Jilmer, un chico taciturno de 14 años cuya familia debatía la dolorosa decisión de migrar a la costa debido a la prolongada sequía.

—Wawa (niño), ¿qué te dice la piedra sagrada, el Apu? —preguntó en quechua, activando su código más íntimo.

—Dice que estamos malgastando el agua, profe. Que pronto vamos a ser solo polvo. Que la tierra está triste —murmuró Jilmer con una seriedad impropia de su edad.

—Escribe eso, mamita. Escribe que el Apu tiene un corazón de arcilla y que se está rompiendo. Usa el quechuismo si eso te ayuda a que la narración duela más. La verdad es más importante que la coma bien puesta.

Jilmer, tocado por la honestidad de su maestra, escribió El lamento del corazón de arcilla. Su texto era, en términos gramaticales de la capital, “imperfecto”: abundaban los gerundios, y la sintaxis circular, propia de la influencia quechua, desafiaba la norma. Pero transmitía una carga reflexiva y emocional que solo podía nacer de la vivencia directa y de la inminente pérdida. Era auténtico y, por lo tanto, un logro real del nivel VI.

La Dirección Regional de Educación del Valle convocó el concurso regional: el campo de batalla silencioso entre dos concepciones educativas.

El cuento de Renzo (Lima, profesor Miranda) era, a ojos de un formalista, una catedral sintáctica: estructura perfecta, símiles elaborados, pulido que gritaba excelencia académica simulada.



El cuento de Jilmer (Sierra, profesora Huamán) era, en contraste, una choza de barro, cálida y viva: una narrativa de urgencia que contenía la furia del Apu, convertido en una sábana de niebla que se negaba a subir, ahogando el valle en su propio silencio melancólico.

El jurado —compuesto por un lingüista andino, una socióloga con enfoque territorial y un escritor independiente— deliberó y dictó un veredicto inusual: el cuento de Jilmer Huamán fue el ganador absoluto. Se valoró la profundidad reflexiva y la autenticidad innegable de la voz; el fallo sostuvo que la competencia de escritura consiste en usar el lenguaje para transformar el contexto, no en imitar una forma canónica impuesta.

El cuento de Renzo fue descalificado, y el profesor Javier Miranda —el implacable Sigma— fue amonestado públicamente.

El golpe final para Miranda no provino del temor contemporáneo al plagio digital o a la IA descontrolada. El colapso vino desde dentro de la propia estructura de la simulación. El poeta Carlos, resentido por el pago mezquino y la arrogancia clasista de Miranda —que lo había tratado como un simple corrector y no como coautor de la trampa—, rompió el pacto de silencio. Filtró la verdad, con documentación irrefutable, a la prensa local. La noticia explotó como un petardo mediático que hizo añicos la imagen inmaculada de la I. E. emblemática: “Profesor de institución educativa emblemática paga por prosa de autor para simular competencias y logros académicos”.

El escándalo se convirtió, de la noche a la mañana, en metáfora nacional del cinismo educativo. La élite de la capital, que se consideraba juez del trabajo de los Andes, quedó expuesta en su hipocresía: simulaba la enseñanza de las competencias que decía evaluar.



Javier Miranda enfrentó el juicio ético de sus pares y la humillación pública. Su resistencia obtusa a la didáctica por competencias lo condujo a un quiebre moral irreparable. Su método —su vida profesional entera— se derrumbó por una verdad tan simple como la arcilla: perdió por anteponer la perfección impuesta a la ética, sacrificando la enseñanza por el prestigio de la forma.

Mientras tanto, en la sierra, la profesora Luzmira usó el dinero del premio para armar una biblioteca comunal al pie del Apu. La victoria, para ella, no era un trofeo individual, sino un recurso compartido que afirmaba la validez de la voz local. Jilmer se acercó a ella; sus ojos grandes y curiosos buscaban una respuesta que el currículo jamás daba.

—Profe, ¿por qué ganó mi cuento si tenía fallas de gramática, ¿verdad? Me lo dijo usted...

Luzmira sonrió, la calidez de su gesto eclipsando el sol andino. Acarició la cabeza del niño, sintiendo el dejo áspero del viento en su cabello.

—Ganaste, wawa, porque aquí la comunicación no es un ejercicio de escritorio, un adorno. Es una necesidad, un ruego a la tierra. Tu historia, aunque imperfecta en el castellano del centro, tenía el corazón de arcilla latiendo. Y ese, Jilmer, es el nivel más alto del Estándar VI: la verdad en la voz propia.

La lección final, tajante y clara, no se imprimió en un manual pedagógico: resonó en el valle. La ética de la práctica docente había sido el verdadero campo de batalla. La soberbia artificial

de la capital colapsó por su propia mentira; la autenticidad de la sierra triunfó con la fuerza narrativa de su existencia. El futuro de la educación peruana se escribiría, al fin, con menos hipérbaton y con mucha más alma.



LITO LIMAYLLA ZAPATA.

Especialista pedagógico del área de
Comunicación en la Dirección de Educación
Secundaria.

VOCES FEMENINAS

MARÍA EMILIA CORNEJO, TÍMIDA Y AVERGONZADA

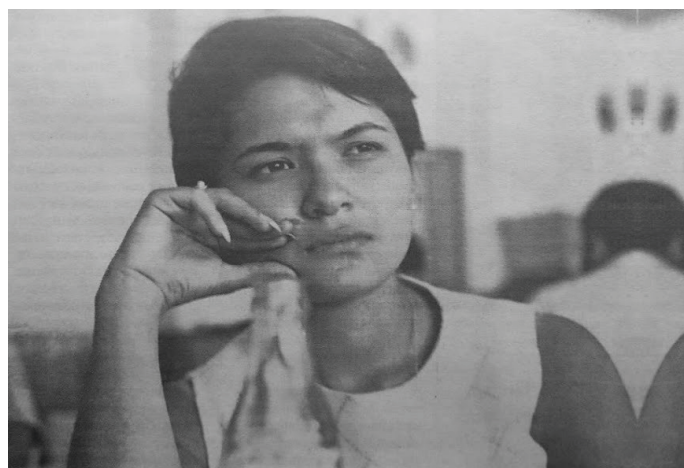
María Emilia Cornejo, poeta peruana, desestabilizó las estructuras sociales, en especial las de género, en un país conservador. Fue parte de un movimiento de ruptura con los roles tradicionales asignados a la mujer.

En María Emilia Cornejo, la revolución no se grita desde la fábrica: se murmura desde el cuarto propio, desde el cuerpo que se niega a ser obediente. Su voz poética abrió una ruta para que miles de mujeres trabajadoras reclamaran su lugar en la sociedad y en los sindicatos. Su rebeldía íntima también forma parte de la historia de lucha social y de las mujeres.

Desde una perspectiva social, María Emilia se presenta en el recital de los Viernes Literarios de San Marcos (2 de octubre de 1970) y declama:

*mi pueblo no es / un mapa de
veinticuatro colores / quiero decir /
una selva verde / una costa blanca/
una sierra acre, / y digo/ mi pueblo
no es / un mendigo en un banco
de oro / ni un paraíso perdido;
/ mi pueblo / mi pueblo sufre / y
es / gente dividida en colores, /
mendigos y exploradores.*

Para ella, el amor y la revolución no son excluyentes: van juntos, se enlazan, se necesitan para debatir contra las ataduras sociales. Por eso declara con voz firme: “Soy / la muchacha mala de la historia, / la que fornicó con tres hombres / y le sacó cuernos a su marido”.



Su voz es intensa; fría como el hielo que choca con el fuego. Es María Emilia: deslumbrante, sobre todo si se considera que estudió once años en una institución educativa dirigida por monjas. También escribe: “*soy la mujer / que lo engañó cotidianamente / por un miserable plato de lentejas, / la que le quitó lentamente su ropaje de bondad / hasta convertirlo en una piedra / negra y estéril.*”.

Pero ¿quién es María Emilia Cornejo? ¿Quién utiliza imágenes tan fuertes para romper normas sociales? ¿Quién quiebra los registros poéticos? Leer a esta poeta —cuyos versos atraviesan el corazón y las creencias como una espada que corta el viento— es asomarse a una vida marcada por la lucidez y el conflicto.

María Emilia Cornejo Calderón nació en Lima el 15 de agosto de 1949. Hermana gemela, trascendió a través de sus versos en la historia de la poesía feminista en el Perú. Vivió en la cuadra quince de la avenida Bolívar, en el distrito de Pueblo Libre, un barrio tranquilo de clase media. Siempre involucrada en la labor social comunitaria, decidió vivir según sus ideales y mudarse a Caja de Agua, en San Juan de

Lurigancho, barrio emergente de clase obrera, a los veinte años y recién casada con Oswaldo Márquez.

María Emilia estudió Literatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Era una estudiante tímida, de baja estatura, que recorría los pasadizos entre las clases de literatura y el taller de poesía, sin saber que ya era una poeta. En uno de sus textos escribe:

*tímida y avergonzada / dejé que
quitaras lentamente mis vestidos,
desnuda / sin saber qué hacer y
muerta de frío / me acomodé entre
tus piernas / ¿es la primera vez? /
preguntaste, / sólo pude llorar / oí
que me decías que todo iba a salir
bien/ que no me preocupara, / yo
recordaba las largas discusiones
de mis padres, / el desesperado
llanto de mi madre / y su voz
diciéndome: / “nunca confíes en
los hombres”.*

Juan Carlos Fagacio, biógrafo de María Emilia, lo explica así:

Los poemas de Cornejo – descarnados en su acercamiento al amor y a la sexualidad, desafiantes con los cánones religiosos, impúdicos en cuanto a su insatisfacción– precedieron y les dieron voz a las organizaciones feministas como Manuela Ramos y Flora Tristán, que recién aparecerían años después, a fines de la década del 70.}

María Emilia Cornejo escribió desde el sentimiento de ser mujer en un contexto machista. Vivió intensamente y, de la misma manera, murió. Se alejó de este mundo a los 23 años y nos dejó estos versos, que condensan su historia: “Yo decidí acabar con mi vida y acabar con mi poesía. Soy la hija de una sociedad patriarcal”.



**ARCHIVO DEL RECITAL EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN
MARCOS.**

FUENTE: ARCHIVO DE JESUS CABEL

Hoy, leer a María Emilia Cornejo desde un movimiento sindical que lucha por los derechos laborales es reconocer que la transformación social de un movimiento —y de un país— también empieza en la palabra. Su poesía, desgarradora y honesta, nos recuerda que no hay justicia laboral posible sin justicia de género, y que cada voz que se libera es un acto de resistencia.

MAGNOLIA ELIZABETH TRUJILLO PINTO.
Secretaria de Organización en el SITCASMED

Referencias bibliográficas

- Casusol, P. (2019). Soy la muchacha mala de la historia. Poemas de María Emilia Cornejo. Paracaídas Soluciones Editoriales S.A.C.
- Cornejo, M. E. (1989). En la mitad del camino recorrido. Flora Tristán.
- Cornejo, M. E. (2005). En la mitad del camino recorrido. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

MELODÍA SILENCIOSA DEL MAESTRO

No hay historia escrita, ni dato meritorio que el mundo proclame, para el profesor, para el docente, o, para los corazones que entienden, el maestro. Simplemente porque no existe en crónicas, solo en el eco vibrante de las aulas, en los ojos brillantes de los jóvenes que lo han vivido. Y me preguntan por qué... ¿Por qué esta entrega, esta danza sin aplausos? Porque nadie más que él, el profe, sabe de la alegría desbordante de la victoria en el partido escolar, o la punzante tristeza de esa derrota, por un gol en contra, sentida como propia. Porque él entendió, con solo una mirada fugaz, que algo no cuadraba en tu sonrisa, en tu silencio. Psicólogo sin diván, confidente sin título, un padre a veces estricto, otras indulgentemente sabio, que conoció los laberintos de la vida, muchas veces más profundos en sus alumnos que en su propia historia. Porque recorrió en los sueños audaces de sus estudiantes, los suyos propios, aquellos que creyó olvidados. Porque vivió la esperanza a través de ellos, abrazó las ilusiones con la fuerza de un anhelo compartido, y, un par de veces sostuvo las desilusiones, como quien sostiene un frágil cristal roto.

Porque se fue caminando del lado de los
corazones, con los corazones latentes en las
manos de todos, en un solo ritmo imparable, una
marea que fluía. Sí, así avanzaban: el profe y sus
alumnos, tejiendo lazos invisibles que el tiempo no
deshilacha.

Entonces, ¿ves? La historia es infinita y bella, pero
no se ha narrado en los libros de texto, no se ha
escrito en pergaminos. Seguirá latiendo en el
viento que se cuela por las ventanas del aula,
como un frío en pleno verano que te estremecerá
el alma, porque no hay distancia, no hay jerarquía.
El profe es parte del grupo, es el grupo, y sentirás el
calor que abraza, el descender que exige, de
aquellos ojos que te miran, expectantes, creyentes.
Tu voz, fue un grito de pasión, luego te silenciaste
para escuchar. Ayer lloraste en la soledad de tu
vocación, y luego te convertiste en consejero
sabio. Porque siempre, eternamente, serás con él,
el estudiante.

No busques admiración en grandes monumentos,
quizá un profundo respeto es el premio. Porque en
tus manos, la ceguera del futuro se disipa, y en tus
hombros fuertes llevarás cuesta arriba, siempre
hacia la luz, a cada alumno, para que jamás
doblen el camino, para que sus pasos sean firmes
y su vuelo, inmenso.

LITO LIMAYLLA ZAPATA.
Especialista pedagógico del área de Comunicación en la Dirección
de Educación Secundaria.



SITCASMED UNIDO
POR NUESTROS DERECHOS
CTS GRATIFICACIONES

RUSPIGLIOSI
EXIGIMOS
CTS GRATI. Ahora
SITCAS

EXIGIMOS:
DACIÓN D

SUR - UGEL O
NACIONAL DE LUCHA

SITCASMED

CTS Y GRATI
PRONABEC

CTS Y GRATI

SITCASMED

CTS Y GRATI

CTS Y GRATI
PARA LOS
CAS
AHOR

adidas



LAS/OS AUTORAS/ES

1. Elba Milagros Basurto Castro

Docente de Educación Secundaria en la especialidad de Psicología y Ciencias Sociales. Cuenta con grado de maestría en Docencia Universitaria. Actualmente labora en el Ministerio de Educación, en la Dirección de Educación Secundaria, donde se desempeña como especialista pedagógica en Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

2. Coordinación de Secundaria con Formación Técnica - DES.

Equipo conformado por Niels Hidalgo Yupari, Jamer Quintanilla Ayvar, Shirley Sacasqui Huaito, Gladys Carrión Ibarra e Hilda Peceros Silvera.

3. Marco Antonio Flores Calderón

Historiador, egresado de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Cuenta con maestría concluida en Investigación y Docencia Superior por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Es difusor permanente de la cultura e historia regional huanuqueña en el Semanario Avance de Huánuco. Autor del libro Fuentes, reseñas y apuntes para la historia regional de Huánuco. Fue director del Archivo Regional de Huánuco (2015–2018) Actualmente es docente del COAR Huánuco (2019–2025).

4. Mayllorid Clotilde Flores Suárez

Secretaría General del SITCASMED. Literata y educadora

5. Nury García Córdova

Socióloga y educadora popular. Cuenta con una maestría en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú y una maestría en Filosofía por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Tiene amplia experiencia en formación política, investigación crítica y acompañamiento a organizaciones sociales y comunitarias. Actualmente coordina procesos de educación popular ambiental y organización comunitaria desde Proyecto Amigo–Sembrando Comunidad, articulando investigación, pedagogía crítica y compromiso con las luchas sociales por derechos y dignidad.

6. Rubén Alcides Laurente Yalli

Licenciado en Administración. Se desempeña como secretario de Comunicaciones del SITCASMED.

7. Lito Limaylla Zapata

Especialista en el área de Comunicación de la Coordinación de Gestión Curricular en la Dirección de Educación Secundaria (DES)

8. Jorge Martínez Atúncar

Docente de Educación Secundaria. Especialista en modelos de servicios educativos. Se desempeña como Secretario de Actas y Archivos del SITCASMED.

9. Evelyn Porras Tello

Comunicadora para el Desarrollo. Especialista en promoción del trabajo comunitario y social. Labora en la Dirección de Educación Inicial (DEI).

10. Violeta Janeth Rosillo Chunga

Docente en la especialidad de Lengua y Literatura. Cuenta con una trayectoria de servicio de 30 años. Se ha desempeñado como docente de primaria y secundaria, coordinadora académica, directora académica y directora general. Actualmente labora en el COAR Lima Provincias.

11. Juan Carlos Solis Manrique

Sociólogo. Se desempeña como coordinador territorial en la Dirección de Relaciones Intergubernamentales (DIRI) de la DIGEGED. Actualmente forma parte del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores CAS del sector Educación.

12. Magnolia Elizabeth Trujillo Pinto

Docente de lengua literatura. Especialista en el área de Comunicación de la Coordinación de Gestión Curricular en la Dirección de Educación Secundaria (DES). Actualmente se desempeña como secretaria de Organización del SITCASMED.



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

SITCASMED 2026-2027

La negociación colectiva es un momento donde representantes de trabajadores y empleadores negocian la mejora de condiciones laborales y económicas. En el pasado, los únicos involucrados en el proceso eran los empleadores y trabajador@s que pertenecían a la comisión negociadora. Esto era conveniente para la parte empleadora, porque cuando veían a la parte trabajadora en minoría, la parte empleadora podía negar más fácilmente todos los pedidos.

Para romper la indiferencia de l@s empleador@s, en el 2026, la negociación colectiva será diferente, caminará en colectivo. Tod@s responderemos la encuesta para caracterizar nuestros pedidos, también daremos testimonios fortaleceremos el sustento teórico y participaremos de los plantones a los que seamos convocad@s.

En esta negociación colectiva tod@s somos protagonistas de la historia.

¡La negociación colectiva es nuestra! ¡Lucha por ella!





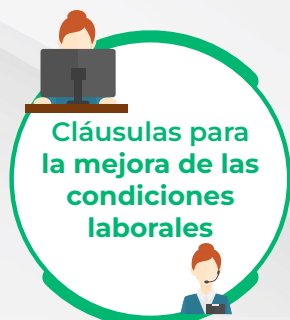
Conoce a nuestro pliego:



Cláusulas para la conciliación con la vida personal

Exigimos:

- **Cuna jardín** para hij@s menores
- Ampliar el tiempo del permiso para acompañar a **familiares a citas médicas**
- Teletrabajo para **gestantes** (todo el periodo) y en lactancia
- Teletrabajo **cuidadores**
- Horario de **verano** por tres meses
- Flexibilidad para trabajadores con **familiares en regiones**
- Permiso para asistir a eventos como día del logro, clausura, etc.
- Licencia con goce por fallecimiento de familiares no directos
- Licencia con goce por paternidad
- Acceso de menores de edad a las instalaciones de trabajo
- Permiso menstrual
- Licencia con goce de haber por violencia de género



Cláusulas para la mejora de las condiciones laborales

Exigimos:

- Teletrabajo en situaciones que ponen en riesgo a trabajador@s
- Licencia con goce sujeto a compensación en situaciones de robo o secuestro
- Ajuste de tiempo de refrigerio para salir antes del horario regular
- Tolerancia de 200 minutos al mes
- Escala horaria : 7:30 - 4:30 / 10:30 - 7:30
- Permiso para citas médicas en regiones
- Licencia con goce por día de maestr@
- Licencia con goce por día del servidor público



Cláusulas económicas

Exigimos:

- 2000 soles por cierre de pliego (solo para afiliad@s)
- Subsidio de una UIT por fallecimiento de trabajador@
- 500 soles para canasta básica familiar

Y si quieres leer a detalle los pliegos,
revísalos en el siguiente QR



Cel: 927 980 752

Sigue nuestras cuentas oficiales

 @SITCASMED

***En unidad,
lo podemos todo.***



Sigue nuestras cuentas oficiales.

    @SITCASMED

